

SESION ORDINARIA

Día: 25 de abril de 2.024

Hora: 11,00

ORDEN DEL DIA

1. Asuntos Entrados.

2. Despachos de Comisiones

2.1 Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional, sobre el Proyecto de Resolución N°082/24, presentado por el diputado Casal, del Bloque Familia Chubutense, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, el reconocimiento e importancia de avanzar en la creación de una mesa intersectorial destinada al desarrollo de un plan estratégico sobre energías renovables.

2.2 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°067/24, presentado por los diputados Magaldi, Hogalde y Fernández, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, el Primer Premio obtenido por los comodorenses Sol Maldonado Betanzo y Santiago Nuñez, integrantes del equipo Spacebee, en el “Certamen Nasa Internacional Space apps Challenge”, organizado por la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio.

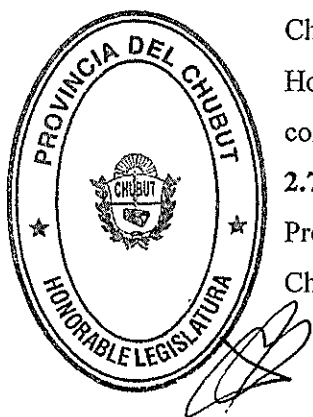
2.3 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°081/24, presentado por los diputados Otero y Hollmann, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declaran de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la novela “Yo soy Maruca”, de la escritora esquelense Marisa Beatriz Gómez.

2.4 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración N°019/24, presentado por los diputados Fernández, Magaldi y Hogalde, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, el Aniversario de los 30 años de la carrera de Abogacía, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

2.5 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración N°029/24, presentado por el diputado Ongarato, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de interés legislativo la Segunda Edición del “Esquel Blues Festival”, a realizarse el día 4 de mayo de 2024, en la ciudad de Esquel.

2.6 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°076/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, por el cual denomina “Vicegobernador MC Dr. Jorge Eduardo Aubía”, al Auditorio de la Honorable Legislatura del Chubut, en homenaje a su destacada trayectoria política y al compromiso con los valores democráticos.

2.7 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°077/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, por el cual denomina “Vicegobernador MC Cr. Juan Carlos Altuna”, a la Sala de Reuniones



de la Presidencia de la Honorable Legislatura del Chubut, en homenaje a su destacada trayectoria política y profesional.

2.8 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°079/24, presentado por los diputados Otero y Hollmann, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual crean el Programa “La Legislatura va a la Escuela”, destinado a los alumnos que se encuentren cursando 5° y 6° año de las escuelas públicas y privadas de la Provincia.

2.9 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°080/24, presentado por los diputados Otero y Hollmann, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declaran de interés legislativo el 75° Aniversario de la Escuela N°8, Manuel Belgrano, de la ciudad de Esquel, a conmemorarse el día 25 de abril de 2024.

2.10 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Ley General N°059/24, presentado por la diputada Caminoa, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual el Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Cultura, convocará a Concurso Público, para la selección de la letra y música que será adoptada como Himno Provincial Oficial de la Provincia del Chubut.

2.11 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Ley General N°069/24, presentado por los diputados País, Abril, Arbilla, Coliñir, Fita, Goic y Williams, del Bloque Arriba Chubut, modificado en comisión, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional N°27.671, que establece la capacitación obligatoria, periódica y permanente en la Cuestión de las Islas Malvinas, para todas las personas que se desempeñen en la función pública.

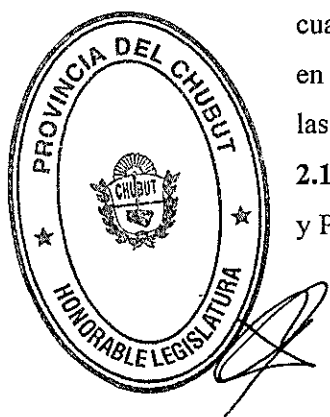
2.12 Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución N°084/24, presentado por el diputado Casal, del Bloque Familia Chubutense, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés deportivo, social y turístico, al evento “17 Encuentro Nacional Fana Falcon”, a realizarse entre los días 11 al 13 de octubre de 2024, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.13 Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución N°097/24, presentado por los diputados González y Cavagnini, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declaran Capital Provincial del Surf, al Balneario Playa Unión.

2.14 Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género, sobre el Proyecto de Resolución N°100/24, presentado por el diputado Casal, del Bloque Familia Chubutense, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, las actividades y actos que se realizan con relación al “Día Mundial de la Toma de Conciencia Contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez”, a realizarse el día 15 de junio de 2024 en nuestra Provincia.

2.15 Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género, sobre el Proyecto de Ley General N°049/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional N°25.682, que adopta el uso del bastón verde en todo el territorio de la República Argentina como instrumento de orientación y movilidad para las personas con baja visión.

2.16 Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Declaración N°030/24, presentado por la diputada



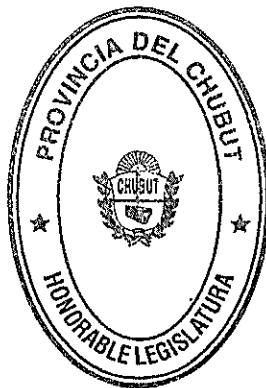
Caminoa, del Bloque Despierta Chubut, por el cual insta al Gobierno Nacional de manera urgente, a la puesta en marcha del Plan Integral de Mantenimiento Invernal en nuestra Provincia.

2.17 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Declaración N°031/24, presentado por las diputadas Caminoa y Hogalde, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual insta a las autoridades del Gobierno Nacional, a adecuar las políticas de recorte del gasto público y retrotraer cualquier decisión política que avance en el cierre de las oficinas en las localidades del interior de nuestra Provincia.

2.18 Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional, sobre el Proyecto de Ley General N°072/24, presentado por la diputada Caminoa, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara en estado de emergencia la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y agua potable que brinda la Dirección General de Servicios Públicos en el territorio del noroeste provincial, por el término de dieciocho (18) meses.

2.19 Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley N°056/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual sustituye el artículo 17, de la Ley V N°70, (antes Ley N°4086), Ley que reglamenta el Consejo de la Magistratura.

2.20 Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Resolución N°087/24, presentado por el diputado Hollmann, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual designa a partir del 1° de abril de 2024, al señor Héctor Daniel Silva, en el cargo de Defensor de la Oficina de los Derechos de las y los Adultos Mayores.



Prof. VALERIA HAYDEE ROMERO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut